



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**014**

USHUAIA, 28/05/2024

VISTO el Expediente Electrónico 43857/2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una bomba de agua para el gimnasio integrador Rio Grande de la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veintisiete (27), el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma SOLDASUR S.A. C.U.I.T. N°30-61299793-0 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 98/100 (\$248.054,98) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1511 y N° 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 027/2024 – Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA  
SECRETARIA DE DEPORTES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 147/2024 RAF 101, sobre la Adquisición de una bomba de agua para el gimnasio integrador Rio Grande de la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete por el renglón 1 a la firma SOLDASUR S.A. C.U.I.T. N°30-61299793-0 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 98/100

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

(\$248.054,98). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.G.A.F-S.D. N° 014/2024.-**

G.T.F.
M.C.

MACHADO  
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por  
MACHADO Lucas Sebastian  
Fecha: 2024.05.28 14:58:23  
-03'00'